NOTA INFORMATIVA

En BOJA de fecha 6 de noviembre se ha procedido a la publicación de la Resolución de esta Universidad de fecha 30 de octubre de 2020 por la que se publica la relación de aprobados que han superado el proceso selectivo de acceso libre por el sistema de concurso- oposición a la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de fecha 13 de febrero de 2019.

En relación con la documentación que las personas interesadas han de acreditar con carácter previo a su nombramiento como funcionarios de carrera en el plazo de 20 días hábiles desde la publicación de dicha resolución (durante el periodo comprendido entre el próximo día 9 de noviembre hasta el 4 de diciembre ambos inclusive) para lo cual deberán presentar como dispone la base 10.1 de la referida convocatoria:

Original y fotocopia del documento nacional de identidad en vigor, así como original y fotocopia del título académico oficial exigido para el acceso a la Escala Auxiliar o la justificación de haber solicitado los correspondientes derechos para su expedición.

Si bien se encontraba prevista la exención de justificación documental al personal funcionario interino que tuviera acreditada dicha documentación el expediente personal obrante en el Servicio de Gestión PAS Funcionario, se dispone la adopción de esta medida con objeto de proceder a la actualización de los expedientes administrativos y en beneficio de futuras actuaciones administrativas.

Para ello deberá solicitarse cita previa en las oficinas de Registro de esta Universidad. La informa información completa, en el siguiente enlace:

http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla